



{ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)}

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., del día jueves 20 de Agosto 2026 en la Galería José Jayme ubicada en el interior de la Secretaría de Cultura, sita en Jardín Guerrero No. 06, Centro, Código Postal 78000 de esta Ciudad y con fundamento en los numerales 37 y 41 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control, Interno del Estado, de fecha 04 de Marzo 2024, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** correspondiente a 2026, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí en adelante "el Comité", bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Toma de Protesta del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Cultura, como Vocal Ejecutivo del Comité.
- 2.- Bienvenida y Declaración de quórum legal e inicio de sesión a cargo de la Presidenta del Comité y Titular del Órgano Interno de Control de SECULT, Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria y por el Secretario de Cultura Lic. Juan Carlos Torres Cedillo.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Ratificación de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos
- 6.- Informe de Pasivos contingentes, Juicios Laborales o Administrativos y su impacto.
- 7.- Análisis de Avance Presupuestal
- 8.- Evaluación del Cumplimiento de objetivos y metas (avance de resultados Matriz de indicadores)
- 9.- Avances de Programas de Trabajo:
 - a).- De Administración de Riesgos (PTAR).
 - b).- De Control Interno (PTCI).
- 10.- Seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética
- 11.- Reporte de Cumplimiento de Plataforma Estatal de Transparencia
- 12.- Resumen de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras.
- 13.- Asuntos Generales
- 14.- Revisión y Ratificación de Acuerdos.
- 15.- Cierre de Sesión.



PRIMERO.- Toma de Protesta;

1.- En uso de la palabra, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Titular del Órgano Interno de Control y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, Toma protesta al Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Cultura, para fungir como Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de Secretaría de Cultura, manifestando su compromiso para aplicar los lineamientos establecidos en el Manual Administrativo de aplicación en materia de Control Interno del Estado, Publicado el pasado 04 de Marzo de 2024.

SEGUNDO.- Bienvenida,

En uso de la voz, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité da la bienvenida a los presentes indicando agradeciendo la presencia de los directivos y titulares de los OPD's en la presentación de los avances de los procesos prioritarios de la Secretaría de Cultura, correspondientes a la *Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2026*.

Así mismo confirma el registro de asistencia de la audiencia, en donde se identifican un total de 28, miembros del comité, por lo que al contar con mayoría de asistentes se determina que se tiene quórum legal. De tal manera que se declara iniciados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria 2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:32 horas.

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día,

Acto seguido y derivado de que a los presentes se les hizo llegar por escrito el Orden del Día, la Presidenta, Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, pregunta a la audiencia si están de acuerdo en ella o si existe alguna observación, al no existir comentario alguno, solicita a los presentes levanten la mano para declararla aprobada por unanimidad.

CUARTA.- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

Continuando con el uso de la voz Presidenta, Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, comenta que el Acta mencionada fue hecha llegar mediante correo electrónico días atrás, sin embargo si alguien no cuenta con ellas podrá registrar su correo para el envío correspondiente. Solicitando a la audiencia que levantará la mano para declarar ratificada el acta en cuestión, a lo que los presentes la levantan siendo aceptada por unanimidad.

QUINTA.- Seguimiento de Acuerdos

En uso de la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité indica que en este punto.- existe un acuerdo permanente **Acuerdo 01/01/OR/2025**, que refiere a la capacitación continua referente a las nuevas modificaciones del Acuerdo Administrativo de las Disposiciones y manual Administrativo de Aplicación en materia de Control Interno del Estado, de fecha 04 de Marzo de Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2026, de fecha 20 de Agosto 2026.

2024, por parte de la Contraloría General del Estado y que en este segundo trimestre no hubo entidad o persona que requiriera asesoría o acompañamiento en los temas de Administración de Riesgos o de Control Interno.

SEXTA.- Informe de pasivos contingentes Juicios laborales del Segundo trimestre 2026

Se otorga el uso de la voz al Lic. José Luis Mayorga Muñoz adscrito a la Dirección Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría, quien utilizando el apoyo de herramienta visual presenta diapositiva en donde se identifica la existencia de 120 expedientes de juicios laborales y 01 expediente de tipo Administrativo todos ellos actualmente en proceso, comenta que por tratarse de demandas relacionadas a situaciones de despidos justificados y/o relacionados con las incidencias y prestaciones laborales del personal de base adscritos a la Secretaría de Cultura, los procedimientos conllevan un protocolo en tiempos que deben ser tendidos, por lo que se está en espera de la resolución correspondiente.

SPTIMA.- Análisis de Avance Presupuestal.

Para dar atención a este punto la Lic. Norma Aida González Woolrich, personal adscrito a la Dirección Administrativa, quien da lectura a la diapositiva que registra la información correspondiente al estatus del segundo trimestre del año 2026 referente a las naturalezas de gasto de los capítulos 1000, Servicios personales, 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.

Comenta sobre el seguimiento y aplicación del Capítulo 1000 Servicios Personales el cual se encuentra a cargo de la Oficialía Mayor, como entidad responsable de la Política Laboral del H. Gobierno del Estado, durante este trimestre la Secretaría inició una reestructuración en su organigrama, dirigido a puestos de confianza, de conformidad a la ejecución del Programa Integral del Ejecutivo del Estado, para la conclusión de su administración 2021-2027 y la actualización de Plantillas de Personal de Confianza, sin alteración en el en gasto corriente.

Dentro del capítulo 2000 de Servicios Materiales, se generó supervisión y monitoreo de la liberación de recursos en el trimestre, para dar cabal seguimiento a los Lineamientos de Contención del Gasto, el abastecimiento de materiales y suministros para atender la cotidianidad de la Secretaría así como las Agendas Culturales y Actividades Sustantivas de la propia Secretaría de Cultura, las cuales continúan siendo racionadas por parte de las Entidades centralizadoras del gasto.

Para este periodo Abril-Junio 2026, se identificaron las naturalezas de gasto, dentro del capítulo 3000 Servicios Generales, que presentaban insuficiencia presupuestal para establecer los montos a registrar dentro del segundo trimestre, desarrollando acciones de identificación de economías dentro de los presupuestos autorizados, sin afectar a las cuentas proveedoras de dichas economías y así dar cumplimiento exitoso a los objetivos y metas establecidos según las agendas del periodo Se iniciaron los trabajos de modificación y transferencia a las cuentas consolidadas en materiales y

suministros y Servicios Generales, así mismo se generan los trámites ordinarios para la ejecución de contratos relacionados a mantenimiento vehicular, combustible y servicios preventivos dirigidos a los inmuebles adscritos a la Secretaría de Cultura.

Concluida su participación, se le otorga la palabra al Lic. Sergio Jiménez Silva, Enlace de Administración de Riesgos, quien apoyado con herramientas visuales comenta que Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, se aprobaron 14 proyectos de inversión con un monto de 7 millones 270 mil pesos de aportaciones estatales y 1 millón 450 mil pesos de aportaciones federales, dando un total de 8 millones 720 mil pesos.

A la fecha se tienen un acumulado de 35 proyectos, lo cual representa aproximadamente un 54.28% de la programación anual

OCTAVA.- Evaluación de Cumplimiento de Objetivos y Metas

Siguiendo con el uso de la voz el Lic. Sergio Jiménez Silva, Enlace de Administración de Riesgos presenta diapositivas que enmarcan el Seguimiento y Monitoreo a los indicadores del Desempeño del trimestre, registrando once indicadores sujetos a evaluación durante el año, registra además las metas anuales de cada uno de ellos y el periodo de cumplimiento programado.

Comenta que en el transcurso del año se podrá observar el porcentaje de avance de cumplimiento de conformidad a la semaforización establecida por las entidades normativas vigente y el impacto que tuvo en el Control Interno en la Secretaría de Cultura.

NOVENA.- Avances del Programa de Trabajo de:

a) Programa de Administración de Riesgos (PTAR).

Siguiendo con el Orden del día se otorga el uso de la voz a Lic. Ana María Guerrero Macías, quien presenta los 5 Procesos Prioritarios que participaron en este año fiscal 2026.

Presenta el mapeo de la Matriz de Riesgos Institucional del Segundo Trimestre 2026, explica las acciones generadas a los controles para reducir la presencia de los riesgos, su grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia presentando la gráfica correspondiente en los cuadrantes de dicha matriz, identificando los riesgos de atención inmediata, así como los identificados como riesgos de seguimiento.

Comenta que la Dirección de Planeación concentró los formatos de Administración de Riesgos de las Direcciones que adscritas a la Secretaría de Cultura, dando un total de 26 entidades que entregaron en tiempo, identificando 2 unidades correspondientes al Centro Cultural Mariano Jiménez y la Dirección de Publicaciones y Literatura, que al no contar con personal administrativo que realice las tareas correspondientes serán consideradas en las acciones y presentación de riesgos por parte de la Dirección General de Desarrollo Cultural.



Para concluir con su participación identifica un total 66 riesgos en los procesos de las áreas administrativas y se comprometió la administración con 194 acciones de las cuales se han iniciado 183 acciones con un avance promedio en el segundo trimestre del 40% de cumplimiento.

b) Programa de Control Interno (PTCI).

Para este punto la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité, solicita la presencia del Lic. Carlos Reyes Martínez, Enlace de Control Interno, quien inicia su presentación, por lo que en uso de la palabra comenta a los presentes sobre los avances realizados en el Programa de Trabajo de Control Interno de éste **Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026**, los cuales se enfocan a los 5 procesos prioritarios correspondientes al presente año.

Al iniciar su participación les comenta a la audiencia que derivado de que el programa de trabajo del Control Interno, es una herramienta para fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de objetivos y metas, durante el periodo que se reporta,

Respecto de los **Procesos Institucionales** presenta las acciones de mejora, identifica las evidencias documentales que se presentaron y el porcentaje de cumplimiento en la clasificación: Ambiente de Control, Actividades de Control e Informar y Comunicar

Describió como se generaron las acciones de mejora a los controles establecidos o en gestión, con el objeto de visualizar, reducir, contener, evitar y/o erradicar los riesgos que presentaron así como el cumplimiento en las metas de los objetivos del Programa de Trabajo de la Secretaría de Cultura.

Respecto a los **Procesos Específicos** presenta en forma gráfica, las acciones determinadas por la clasificación determinada en los lineamientos del Control Interno y Desempeño Institucional.

De tal manera que los porcentajes obtenidos en los Procesos Institucionales fue de 80 % y para los Procesos Específicos fue de 73%. Por lo que en términos generales, el nivel de avance alcanzado se considera adecuado y consistente con la programación anual, sentando bases para el cumplimiento de los objetivos institucionales, concluyendo así su participación.

DÉCIMO.- Seguimiento al programa de Trabajo del Comité de Ética y Conflictos de Interés de SECULT.

Para dar inicio a este punto del orden del día la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité, solicita a la Lic. Norma Aida González Woolrich, en su calidad de representante del personal de los niveles 10 al 13 dentro del Comité de Ética y Conflictos de Interés, los avances correspondientes al Segundo Trimestre del 2026.

Por lo que apoyándose en herramientas visuales comenta que se realizaron las alineaciones con los diferentes Comités de la Secretaría, como el Comité de Control y Desempeño Institucional, Comité de Cultura Institucional para la Igualdad laboral entre mujeres y hombres de la Secretaría, Comité de Gobierno Abierto, Comité de Transparencia, Grupo Inter disciplinario de Archivos, entre otros.



Difusión de los Códigos de Ética para las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí y el Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura, publicado en la página oficial dentro del apartado Comité de Ética.

Desarrollo del Taller de Sensibilización con el Tema de ética Pública, Principios y Valores y Reglas de Integridad, dirigido a todo el personal de la Secretaría de Cultura, en Coordinación con la Contraloría General del Estado el pasado 05 de Junio 2026, concluyendo así su participación.

Por lo que se solicitó la presencia de la Lic. María Lucía García, en representación de la Responsable de la Unidad de Igualdad Sustantiva, Lic. Gisela Fabiola Zendejas Martínez.

Por lo que apoyada en herramientas visuales nos comenta las acciones realizadas en el segundo trimestre dentro de su Eje Capacitación:

- Reunión de capacitación para el nuevo reglamento que extingue las Unidades de Género y crea las Unidades de Igualdad Sustantiva. Participación de todos los enlaces de la Secretaría. En coordinación con SEMUJERES.
- Reunión de trabajo con enlaces de las OPD's para creación de nueva estructura.

Comentando sobre la Integración de la nueva estructura dirigida a dichos organismos, para registrarlos en a la Secretaría de Cultura como cabeza de sector, obteniendo los siguientes resultados:

- 3 Titulares de Unidad de Igualdad Sustantiva: SECULT, IPBA y CEART.
- 8 Enlaces: Federico Silva, Ferrocarril, Francisco Cossío, Virreinato, MAC, Laberinto, Museo de la Máscara y Cineteca Alameda y
- 34 Enlaces Internos participantes dentro de las unidades administrativas de la SECULT.

Así mismo comentó de la existencia de una situación de hostigamiento y/o acoso laboral y otra de hostigamiento y/o acoso Sexual, las cuales se encuentran en el proceso correspondiente dentro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, concluyendo así su participación.

ONCEAVO.-Reporte de Cumplimiento de la Plataforma Estatal de Transparencia

Para seguir con el Orden del Día se le otorga el uso de la voz al Lic. Roberto Carlos Barrientos Martell, quien presenta material visual presentado, comenta respecto de los reportes de Avances del Segundo Trimestre del 2026 sobre transparencia

- a) Registra el avance y cumplimiento Cuantitativo de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Estatal, destacando un cumplimiento del 100% en el trimestre, respecto de las 81 Obligaciones que como ente obligado debe reportar la Secretaría de Cultura.



- b) Presenta la Tabla de Aplicabilidad y la distribución de las Obligaciones de Transparencia, en ella se muestran las Unidades Administrativas responsables de presentar información generada y las fracciones de los artículos que competen a la Secretaría de Cultura a atender.

Comenta respecto de los dos riesgos identificados de manera permanente en la Unidad de Transparencia,

1.- Atención y Respuesta de solicitudes de Información Pública del Primer Trimestre 2026.

Solicitudes recibidas 08

Solicitudes respondidas 07

2.- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia;

Se dio cumplimiento a 231 solicitudes de obligación comunes y a 12 específicas.

Generando un total de 243 obligaciones de transparencia atendidas en el periodo Abril-Junio 2026.

Comentó además sobre los puntos a considerar para el Ejercicio 2026 y que pueden ser factor de riesgo

- a) El Congreso del Estado sigue sin promulgar la nueva Ley de Transparencia Estatal homologada a la Ley General de Transparencia, vigente desde marzo de 2025, y mientras eso no suceda, la CEGAIP continúa ejerciendo sus atribuciones y los Sujetos Obligados deben de continuar cumpliendo las Obligaciones vigentes
- b) **Unidades Administrativas acéfalas** (4 de ellas integran el Comité de Transparencia de la SECULT)
- c) No se tiene notificación o evidencia de que la CEGAIP haya aplicado evaluación vinculante a SECULT en los ejercicios 2025 y 2026.

Concluyendo así su participación.

DOCEAVO.- Resumen de Observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras.

Para continuar e solicitó la presencia nuevamente la Lic. Norma Aida González Woolrich, personal adscrito a la Dirección Administrativa, quien da lectura a la da lectura a la diapositiva relacionada a las Auditorías vigentes de terminando los siguientes aspectos;

[1º.-Durante el segundo trimestre de 2026, se tuvo una sola observación; dirigida a los Manuales de Organización de la Secretaría, relativa a la alineación del Reglamento Interno vigente de SECULT, la cual se encuentra pendiente por la actualización de organigrama en las posiciones de Confianza ya que por el momento se encuentran acéfalas. (Dirección General de Vinculación Inter-institucional, Dirección de Planeación, Dirección Administrativa, Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Dirección de Prensa.

Auditoría aplicada a la Secretaría de Cultura mediante el folio AEFPO-01-PERF-2024. Por parte del Instituto de Fiscalización de Poderes del Estado y Organismos Autónomos.

TRECEAVO.- Asuntos Generales.

Siguiendo con el uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité sede la palabra al Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, quien desea participar hacer algunos comentarios respecto de la dinámica de la presentación y su contenido.

- 1.- Se dirige a la audiencia y solicita mayor compromiso y atención a los horarios registrados en las convocatorias, con el propósito de otorgar respeto a los tiempos y obligaciones de los presentes.
- 2.- Comenta que después de la presentación de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, observa que algunos porcentajes que se presentaron parecen tener una discrepancia con las acciones cotidianas, por lo que invita a los presentes a que desarrollen acciones que permitan no sólo cumplir con las tareas programadas dentro de los formatos específicos del Control Interno y de la Administración de Riesgos en las áreas adscritas a la Secretaría de Cultura, sino que dichas acciones impacten en resultados tangibles para que exista coherencia entre los números y los resultados.
- 3.- Comenta que deben realizarse las acciones inmediatas para ejercer los recursos ya sean Estatales o Federales asignados, realizando las comprobaciones inmediatas y con el soporte legal y contable para que por ningún motivo dichos recursos sean reintegrados a la Secretaría de Finanzas o TESOFE según corresponda, ya que como es del conocimiento de los presentes nos encontramos en contención del gasto por el cierre de la actual administración, concluyendo así su intervención.

En otro tema y en uso de la voz, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité, comenta a los presentes que observa la presencia de personal distinto a los Vocales Propietarios de los Organismos Públicos Descentralizados, por lo que solicita hagan llegar los oficios de las Suplencias a que diera lugar, atendiendo el Capítulo II, de la Integración del Comité, en su punto 32 de los Suplentes. Para ser integradas a la Acta correspondiente, de conformidad a Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

Así mismo les recuerda que de conformidad al Capítulo IV Políticas de Operación, en su Punto 37, que cita... Las sesiones ordinarias deberán celebrarse durante el mes inmediato posterior a la conclusión de los trimestres calendario, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones, las cuales deberán ser de la siguiente manera:

Primera sesión; periodo enero-marzo; se llevará a cabo en abril.

Segunda sesión; periodo abril-junio; se llevará a cabo en julio.

Tercera sesión; periodo julio-septiembre; se llevará a cabo en octubre.

Cuarta sesión; periodo octubre-diciembre; se llevará a cabo en enero.



Les recuerda además a los organismos Públicos Descentralizados que, independientemente de no contar con estructura administrativa suficiente para instalar un Comité de Control y Desempeño Institucional, tienen la obligación de entregar en tiempo y forma los Avances trimestrales de su Sistema de Control Interno (SIIC), mediante los formatos establecidos para tal efecto. |

Reiterando además que de no cumplir con las fechas registradas, la calificación asignada será de cero cumplimiento en el trimestre, situación que afectará de forma directa a la Secretaría de Cultura por ser cabeza de sector, cuando la información sea entregada a la Contraloría General del Estado para su conocimiento

Solicita además a los presentes que deberán anexar las evidencias necesarias que permitan soportar integralmente la información presentada en los avances trimestrales.

Cierra su participación preguntando a la audiencia si existen dudas, comentarios o puntos a tratar, como Asuntos Generales, al contestar en negativo, se pasa al punto.

CATORCEAVO.- Revisión y ratificación de Acuerdos.

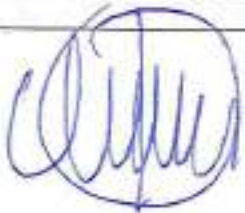
Para este punto la Presidenta, Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, comenta que el Único Acuerdo establecido dentro de éste Comité, fue ratificado y ésta dirigido a capacitación del Control Interno y Administración de Riesgos, por lo que solicita a los presentes indiquen si tienen algún otro acuerdo que deba integrarse a la presente, para darle la continuidad a que diera lugar, al no existir ninguna propuesta en esta sesión, queda registrado el actual en el punto quinto de la Orden del Día,

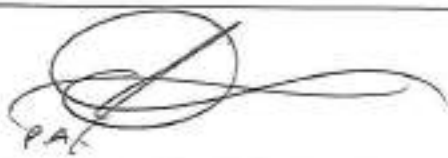
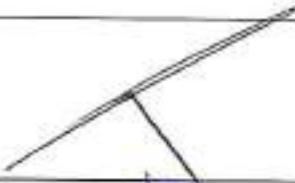
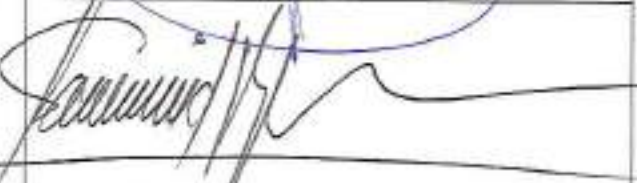
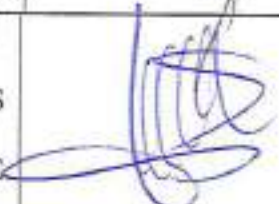
QUINCEAVO.- Cierre de Sesión.

Y para cerrar con el orden del día, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Presidenta del Comité agradece a los presentes su asistencia y los invita a dar cabal cumplimiento a lo expuesto en esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional dando por concluida la presente, siendo las 12:36 horas del día de su fecha.

PRESIDENTA DEL COMITE	
 LIC. ANA GABRIELA LICEAGA SORIA PRESIDENTA DEL COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SECULT	
VOCAL EJECUTIVO	
 LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIO DE CULTURA	



MIEMBROS PROPIETARIOS	FIRMA
C. JULIO FRANCISCO AGUILERA DEL TORO COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO Y DIRECTOR GRAL DE FOMENTO ARTÍSTICO.	
C. CARLOS REYES MARTÍNEZ ENLACE DE CONTROL INTERNO Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL	
C. SERGIO JIMENÉZ SILVA ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DIRECTOR PROGRAMACIÓN CULTURAL	
MIEMBROS PARTICIPANTES	FIRMA
C. NORMA AIDA GONZÁLEZ WOOLRICH DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
C. JOSÉ LUIS MAYORGA MUÑOZ DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS	
C. DIRECCIÓN DE PRENSA	
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Oscar Coll
REYNALDO E. MARTÍNEZ TOVAR DIRECCIÓN GRAL. DE PATRIMONIO CULTURAL	

C. ENRIQUE BARRIOS GONZALÉZ DIRECTOR GRAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS	
C. DIANA BRISEIDA BLANCO ROBLEDO DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL	
C. EMMANUEL DE JESÚS TOVAR RUÍZ SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO CULTURAL	
C. MARIO ALONSO LÓPEZ NAVARRO DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y LITERATURA	
C. DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL MARIANO JIMÉNEZ	
C. JUAN CARLOS ORTÍZ RAMÍREZ DIRECTOR DE PREMIOS Y CONCURSOS	
C. IGNACIO EMMANUEL LÓPEZ BAUTISTA DIRECTOR DE CULTURAS POPULARES, INDÍGENAS Y URBANAS	
C. DAVID BEAR MACIAS DIRECTOR DE FESTIVALES	
C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MARTELL ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



C. JUAN LUIS FLORES ALMAZAN CTRO. CULTURAL DE LA HUASTECA	
C. ALMA DELIA PIÑA AGUILAR BIBLIOTECA RAFAEL NIETO CAMPEAN	
C. SAUL CASTRO TAPIA SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO	
C. HÉCTOR ADOLFO ESQUER QUIÑONES BIBLIOTECA PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ	
C. VICTORIA DE LA LUZ RAMIREZ RUÍZ. TEATRO DE LA PAZ	
FERNANDO LÓPEZ GARCÍA ENCARGADO DE CASA CULTURA BARRIO DE SAN MIGUELITO	
C. ALEJANDRO MEDINA CARDONA CASA DE CULTURA DE BARRIO DE SAN SEBASTIÁN	
C. BALTASAR HERNÁNDEZ NAJERA CASA DE CULTURA BARRIO DE TLAXCALA	
C. JUAN FRANCISCO VILLANUEVA MARTÍNEZ ENCARGADO BANDA DE MUSICA	



C. ANA MARIA DE GUADALUPE NEUMAN RAMÍREZ MORENO. SUBDIRECTORA CASA MUSEO JOSÉ OTHON	
GISELA FABIOLA ZENDEJAS MARTÍNEZ UNIDAD PARA IGUALDAD SUSTENTABLE	
PARTICIPANTES OPD's	FIRMA
C. ALDO JAVIER PATLAN RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE LA CINETECA ALAMEDA	
ANTONIO DE RAVINAL GAMBOA LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO FEDERICO SILVA.	
CP. Jacobo Emmanuel Ramos Hernández. C. LUCÍA MARTHA RAMÍREZ RODRIGUEZ DIRECCIÓN DEL MUSEO FRANCISCO COSSÍO	
C. JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL "JESÚS GARCÍA CORONA"	
C. NADIA BERENICE GARZA RAMÍREZ DIRECTORA GRAL. DE MUSEO DE ARTE DONTEMPORÁNEO.	P.A. 
C. EMILIO EDUARDO BRIONES VALDEZ MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA	
C. MA. ELIZABETH RODRÍGUEZ ROMERO DIRECTORA GRAL. MUSEO DEL VIRREINATO	